



D'LEONI, S.A. DE C.V.

GIRO: VENTA AL MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

RESIDENCIAL VICTORIAS II, SENDA 4 SUR, POLÍGONO B, CASA 20, SOYAPANGO, SAN SALVADOR.

Tels.: 2227-2739 / 7565-2054 / 6052-1830

Correo Electrónico: dj21.lievano27@gmail.com; dleoni26062020@gmail.com

21DS000F

FACTURA

Nº 0154

NIT: 0614-260620-103-7
NRC: 291109-7

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN	Fecha:	15/05/2022
Dirección:		Código de Cliente:	DL-00005
Teléfono:	(+503) 2441-0063	Condición de Pago:	CANTADO
Giro:		Vendedor:	DIEGO LIEVANO
NIT:	0613-100877-001-4	Lugar de Entrega:	BODEGA DE LA ALCALDIA
Pedido:	0217		

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	Lote	Vence	% Desc.	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
PAFA-0071	11	PAPEL HIGIENICO EN FARDOS 1000 HOJAS- ELITE MARCA: ELITE PRESENTACION: FARDO				\$34.00			\$374.00
ORDEN DE COMPRA No. 145 ENTREGA UNICA									

SON: TRESIENTOS SETENTA Y SEIS (76) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		SUMAS:	\$374.00
FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: D'LEONI, S.A. DE C.V.		SUB-TOTAL:	\$374.00
ESTIMADO CLIENTE SI LA FACTURA ES MAYOR DE \$ 200.00			
NOMBRE:	NOMBRE:	RETENCION (-): 1%	\$3.31
NIT/DUI:	NIT/DUI:	VENTA NO SUJETA:	\$0.00
		VENTA EXENTA:	\$0.00
		VENTA TOTAL:	\$370.69
FIRMA EMISOR		FIRMA DEL ACEPTANTE Y SELLO - RECIBIDO	



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 145

SAN MARTIN, 16 DE JUNIO DE 2022

SEÑORES: D'LEONI S.A DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION DE MERCADOS

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54105	11	FARDO	PAPEL HIGIENICO EN FARDOS DE 1000 HOJAS-ELITE.	\$ 34.00	\$ 374.00
			MONTO:	\$374.00	
			(-) 1% IVA RENTENIDO:	\$3.31	
			LIQUIDO A RECIBIR:	\$370.69	

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 374.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 16/06/2022	ACUERDO N° 78	FOLIO N° 70 AL 71
--------	---------------------------------	---------------	-------------------


ALCALDE MUNICIPAL

